

te culpable, ó bien de la persona ó personas que le suministren sus rentas ó el producto de su trabajo.

Cuando por insolvencia ú otro motivo no pudiese hacerse efectiva la pena pecuniaria, habrá lugar á imponer al culpable la pena de reclusion de un dia por la primera falta, y de uno á tres dias en las demas, segun las circunstancias y los casos de reincidencia en que haya incurrido.

Transitorio. El Ejecutivo reglamentará las prevenciones de la presente ley.

Y lo comunico á vdes. á fin de que se sirvan dar cuenta al Congreso de la Union. para los efectos correspondientes.

Independencia y libertad. México, Abril 4 de 1873.—*J. Diaz Covarrubias*.—Ciudadanos diputados secretarios del Congreso de la Union.—Presentes.

Es copia. México, Abril 7 de 1873.—*José Diaz Covarrubias*, oficial mayor.

DOCUMENTO NUM. 39.

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

INFORME RENDIDO POR EL DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

Este establecimiento, cuya importancia trascendental como base de la instruccion científica y literaria del país, no puede ser desconocida por nadie, ya por la influencia directa que tiene que ejercer en el Distrito Federal, ya por la que ejercerá en los Estados por medio de los jóvenes que hacen su carrera en México, ha funcionado en el presente año con toda regularidad, dando pruebas inequívocas de los progresos hechos en la enseñanza de los ramos que le están confiados, y en la educacion intelectual y moral de los alumnos.

El número de estos ha sido algo mayor que el de los años anteriores, ascendiendo el de los alumnos inscritos para cursar en el año de 1872, á 588, de los cuales 428 fueron externos y 160 internos.

En el presente año las inscripciones han ascendido á 602, las cuales están repartidas del modo siguiente:

Alumnos internos de gracia.....	68
Id. id. pensionistas.....	73
Id. externos.....	461
Total.....	602

Uno de los hechos que acreditan el creciente progreso del establecimiento de que se trata y las numerosas simpatías que se va conquistando en el público, es el de la puntualidad cada vez mayor con que los alumnos asisten á sus respectivas clases, en virtud de la persuasion, cada vez mas íntima y mas general, que han llegado á tener de la utilidad que sacan de la asistencia á las cátedras.

En los primeros años en que se puso en práctica la libertad de enseñanza, prevenida por nuestra constitucion, pero que solo la ley orgánica de instruccion pública actualmen-

te vigente ha sabido realizar, los alumnos, alentados con la esperanza de ganar sus cursos sin necesidad de asistir diariamente á sus clases, y con solo el buen éxito en sus exámenes, se distinguían en lo general por las faltas de asistencia á sus clases, de suerte que, aun cuando los alumnos inscritos eran en gran número, los que realmente concurrían á instruirse con las lecciones y explicaciones de los profesores, eran en corto número, de donde resultaba forzosamente una instruccion ménos sólida, y sobre todo, ménos generalmente difundida entre dichos alumnos. Las medidas preventivas, tomadas con incansable empeño por el establecimiento, tales como mandar mensualmente aviso á los padres ó tutores de los jóvenes inscritos de las faltas de asistencia de estos, así como también el rigor no desmentido de los exámenes, rigor que se ha sabido sin embargo, combinar con la imparcialidad, con la justicia y aun con la equidad, han acabado por vencer la resistencia de los alumnos, por atraerlos voluntariamente á las clases y por producir en su ánimo la profunda y creciente convicción de las ventajas que esto les produce. Lo cual es también una prueba inequívoca de la moralización cada día mayor de la juventud que se educa en este establecimiento; pues es inconcuso que todos los alumnos que asisten con puntualidad y voluntariamente á sus clases, dan con solo esto, una garantía irrefragable de moralidad y buena conducta.

Copio en seguida los datos que sobre este particular suministra la secretaria de la escuela preparatoria, sacados de los libros respectivos.

Han asistido mensualmente á las cátedras en 1872:

EN IDIOMAS.

Frances.....	96
Ingles.....	41
Italiano.....	11
Griego.....	92
Latin.....	18
Aleman.....	16
Español.....	40
Literatura.....	16
	<hr/>
	330

CLASES PRINCIPALES.

Primer curso de matemáticas.....	174
Segundo idem idem.....	99
Física.....	62
Química.....	75
Cosmografía.....	51
Historia natural.....	64
Idem del país.....	63
Lógica.....	20
Pedagogia.....	14
Taquigrafía.....	18
	<hr/>
	640

En el año actual de 1873 (mes de Agosto), la puntualidad con que todos los alumnos externos asisten diariamente á sus clases es aun mayor que la del año anterior, como puede verse en el adjunto cuadro sinóptico de la asistencia de los alumnos en 1873.

Primer curso de matemáticas.....	188
Segundo idem idem.....	86
Física.....	68
Química.....	51
Historia natural.....	110
Lógica.....	33
Academia de Matemáticas.....	12
Idiomas.....	439
Geografía y Cosmografía.....	100
Cátedras de historia, dibujo, taquigrafía, música, &c., &c.....	188
	<hr/>
	1,275

Este hecho debe tenerse como un síntoma del mejor agüero.

Los exámenes de fin de año vinieron á confirmar las presunciones de progresivo adelantamiento de los alumnos que, el simple hecho de su puntual asistencia á las clases debía sugerir.

Bajo este respecto, como bajo el anterior, el progreso de la Escuela Preparatoria es inquestionable. El número de exámenes presentados por los alumnos en el año de 1872, así como el de las aprobaciones obtenidas, excede al de los anteriores, y el primero, es decir el de los exámenes presentados, es verdaderamente notable comparado con el de los primeros años.

He aquí las cifras que representan el número de alumnos inscritos en los años que lleva realmente de existencia la Escuela, el de los exámenes presentados por estos y el de las aprobaciones obtenidas en dichos exámenes.

Años.	Alumnos inscritos.	Exámenes.	Aprobados.	Reprobados.
1869	568	490	354	136
1870	468	605	494	111
1871	516	861	675	185
1872	588	874	690	184
1873	602 ¹			

Como se ve, el número de los exámenes presentados por los alumnos excede al del año anterior y es doble del que corresponde al año de 1869.

Si se comparan el número de los aprobados con respecto al de los examinados y al de los reprobados, se verá que el tanto por ciento es sensiblemente igual, á pesar de haber ido aumentando el número de los alumnos examinados.

Veintiuno por ciento de reprobados y setenta y nueve por ciento de aprobados son las cifras que corresponden, tanto al año de 1872 como al de 1871, y un poco mayor la relativa á los reprobados en los dos años anteriores. Mas como el número de examinados en el último año ha sido mucho mayor, la instruccion difundida entre la juventud mexicana y justificada por medio de las 690 aprobaciones en la Escuela Preparatoria en diferentes

¹ No ha llegado aún el tiempo de los exámenes.

ramos científicos, todos de grande utilidad, es verdaderamente notable. Para que se tenga una idea exacta del movimiento de la Escuela Preparatoria en el citado año, pongo á continuación la tabla sinóptica que la secretaría de dicha escuela ha formado con presencia de los datos que suministran los libros.

	INTERNOS.			BECAS.		EXTERNOS.			TOTALES.		
	Examinados.	Aprobados.	Reprobados.	Aprobados.	Reprobados.	Examinados.	Aprobados.	Reprobados.	Examinados.	Aprobados.	Reprobados.
1 ^{er} curso de matemáticas..	30	24	6	7	2	75	45	36	105	69	36
2 ^o idem idem.....	26	15	11	13	6	66	38	28	92	53	39
Física.....	18	16	2	10	0	47	36	11	65	52	13
Química.....	24	23	1	14	0	28	24	4	52	47	5
Zoología.....	15	14	1	14	1	15	13	2	30	27	3
Botánica.....	16	16	0	15	0	15	14	1	31	30	1
Lógica.....	11	11	0	8	0	10	9	1	21	20	1
Cosmografía.....	9	8	1	6	0	39	26	13	48	34	14
Geografía.....	14	12	2	9	0	14	14	0	28	26	2
Frances.....	31	25	6	16	2	56	46	10	87	71	16
Inglés.....	19	14	5	16	2	61	33	28	80	47	33
Griego.....	42	36	6	31	6	78	74	4	120	110	10
Latín.....	7	7	0	5	0	3	2	1	10	9	1
Aleman.....	2	2	0	2	0	2	2	0	4	4	0
Español.....	11	10	1	6	0	11	10	1	22	20	2
Literatura.....	24	19	5	20	4	13	11	2	37	30	7
Historia.....	9	9	0	8	0	7	7	0	16	16	0
Taquigrafía.....	0	0	0	0	0	9	9	0	9	9	0
Pedagogía.....	0	0	0	0	0	17	16	1	17	16	0
	308	261	47	200	23	566	429	137	874	690	184

Del examen de dicha tabla resulta que ciertas materias científicas, por las cuales pudiera creerse que los alumnos tienen gran repugnancia, en virtud de las dispensas que algunos de ellos han pedido al Congreso de la Union, tales como la química, la zoología y la botánica, han estado sin embargo muy concurridos y han dado un contingente de exámenes muy considerable y un tanto por ciento de aprobaciones notable. Así, en química ha habido 52 examinados y de ellos 47 aprobados, en zoología 30 examinados y 27 aprobados y en botánica 31 examinados y 30 aprobados.

Si se tiene presente el desaliento que debió infundir en los alumnos de la escuela la idea que, en virtud de las discusiones habidas en el Congreso de la Union, precisamente en vísperas de comenzarse los exámenes, se propagó entre ellos de que se iba á suprimir para varias carreras el estudio de esta ciencia, de conformidad con lo pedido en algunos proyectos de ley, se comprenderá que los resultados arriba indicados, no solamente son notables sino casi sorprendentes. Porque ha sido menester una gran dosis de buena voluntad, de aplicación y de amor á las ciencias en los alumnos, para decidirse á pasar un examen riguroso y severo, y á exponerse al bochorno de la reprobación, en materias que todo hacia creer que no se les exigirían como obligatorias en su carrera profesional. Sin embargo, el gusto que por el estudio de estas ciencias se ha despertado entre los alumnos, y el noble orgullo de no parecer como desafectos á la instrucción científica, se ha so-

brepuesto á la natural inclinación á la pereza, que semejantes dudas tienden visiblemente á fomentar. El buen éxito, como se ha visto por las cifras anteriores, coronó su loable resolución. Todavía mas: algunos de los que habían solicitado y obtenido la dispensa legal del estudio de dichos ramos, se presentaron á examen de esas materias que se les habían dispensado y obtuvieron la aprobación. Algunos de ellos fueron á recibir, de manos del primer Magistrado de la Nación, el premio de sus afanes y de sus adelantos, doblemente meritorios en este caso.

Del examen de la misma tabla resulta también, que dividiendo á los alumnos en externos é internos, y teniendo en cuenta los exámenes presentados por unos y por otros y el tanto por ciento de aprobados y reprobados, el tanto por ciento proporcional de estos últimos es mucho menor en los primeros que en los segundos, y mucho mayor el número de aprobados. He aquí el resumen:

	Exámenes.	Aprobados.	Reprobados.				
Internos....	308	261	47	85 por ciento aprobados y 15 por ciento reprobados.			
Externos....	566	429	137	76 idem idem 24 idem idem.			
Total...	874	690	184	79 por ciento aprobados y 21 por ciento reprobados.			

Esta proporción notable de aprobaciones obtenida por los alumnos internos respecto de la de los externos, adquiere todavía un valor mayor si se tiene presente que, según resulta de las cifras de inscripción dada al principio, el número de los externos es tres veces mayor que el de los internos, y sin embargo, el número total de exámenes presentados por aquellos no es ni el doble de los de estos. De donde resulta que ya sea que se atienda al tanto por ciento de aprobaciones, ya al número absoluto de estos, siempre se tiene que reconocer como un resultado inconcuso, que, de un modo general los alumnos internos aprovechan mas que los externos; cuyo resultado viene á ser la mas elocuente contestación á los que han atacado esta institución, y también á los que creen que en las actuales circunstancias no es posible moralizar á los alumnos internos, ni mantener el orden entre ellos.

Antes de concluir, creo conveniente hacer mérito de otra circunstancia que honra también á este establecimiento poniéndolo en paralelo con otros, que á primera vista, pudiera creerse que debían obtener resultados mas favorables, por estar en condiciones mas propicias, principalmente por ser menor el número relativo de sus alumnos.

Si se compara el número de aprobaciones obtenidas por los alumnos que siguen sus cursos en el establecimiento con el de los que estudiando en establecimientos particulares y solo van allí á pasar sus exámenes, se ve que el resultado es siempre en favor de los que siguen sus cursos en la escuela.

Tomaré para esta comparación las cifras relativas al primer curso de matemáticas, que es la principal y casi la única materia científica que de hecho se cursa hoy en los establecimientos particulares.

PRIMER CURSO DE MATEMATICAS.

Alumnos de fuera de la escuela.

Examinados.	Aprobados.	Reprobados.	
45	20	25	56 por ciento aprobados y 44 por ciento reprobados.

Alumnos de la escuela.

Examinados.	Aprobados.	Reprobados.	
105	69	36	66 por ciento aprobados y 34 por ciento reprobados.

Para el que tiene conocimiento del modo rigurosamente imparcial con que se hacen los exámenes en la Escuela Preparatoria, en los cuales la suerte decide de las preguntas que se hacen á los candidatos y la aprobacion y reprobacion, es el resultado matemático del número de preguntas á que contestan ó dejan de contestar; el resultado arriba indicado no podrá ménos de parecer sorprendente, pues á primera vista pareceria que en los establecimientos particulares en que cada profesor no tiene á su cargo sino un número muy corto de alumnos, y en que la vigilancia, por motivos fáciles de conocer, puede ser mas eficaz, los resultados deberán ser mas favorables, y sin embargo, año por año las cifras demuestran lo contrario.

El análisis somero que he hecho de los principales datos suministrados por los libros de la Escuela Preparatoria, justifican la asercion que habia hecho al principio relativa al incesante é incuestionable progreso de este establecimiento, y á los servicios que ha prestado y prestará en lo sucesivo á la instruccion pública. Solo para los que creen que el progreso en este ramo consiste en dejar cada vez mas y mas ignorante á la juventud, podrán estas pruebas de adelanto parecer equívocas ó dudosas.

Respecto de las mejoras materiales de este establecimiento, poco habrá que decir, pues la Tesorería general no ha dado en todo el año fiscal de 1873 ni un solo centavo á la Escuela para este objeto. Sin embargo, se han hecho varias mejoras en lo material de las clases y se ha enriquecido el gabinete de historia natural con multitud de piezas preparadas en el establecimiento.

La falta de una biblioteca se hace cada dia sentir mas y mas, y es de esperarse que el Congreso y el Supremo Gobierno atenderán debidamente á esta y á otras necesidades del establecimiento.

Las lecciones orales de los domingos dadas para el público y cuya institucion fué por la primera vez inaugurada en México por esta Escuela, se abrieron, como siempre, en el mes de Febrero y han continuado con toda regularidad, siendo como desde su principio relativas á los ramos de Física, Química é Historia Natural. El público ha continuado favoreciéndolas con su asidua y numerosa asistencia, y los profesores han hallado en ella su única, pero cumplida recompensa.

México, Agosto 26 de 1873.—*G. Barreda.*

DOCUMENTO NUM. 40.

INFORME DADO POR EL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA A LA JUNTA DIRECTIVA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Para cumplir debidamente con el acuerdo del C. Presidente de la República, en el cual ordena que remita esta Direccion las noticias que juzgue interesantes, relativas al establecimiento que es á mi cargo, á fin de consignarlas en la Memoria que tiene que presentar el Ministerio de Justicia al Congreso de la Union, he creido conveniente comprender las que corresponden al período corrido de los últimos meses de 1870 á la fecha, porque si me limitara á consignar únicamente lo ocurrido en el primer semestre del presente año, quedaria un vacío respecto de los años de 1871 á 1872, supuesto que la última memoria presentada por el Ministerio al Congreso de la Union, lo fué en Octubre de 1870. Hay ademas otra razon á favor de este plan y es, el de que varios de los puntos de que debo hacer mencion, están enlazados de manera que comprenden todo ese período, para llegar á la resolucion definitiva; así es que, por este medio, se evitarán en varios casos las repeticiones que de lo contrario serian indispensables.

Paso, pues, á ocuparme del asunto, formando un extracto de los informes remitidos á esta Junta: al efecto dividiré en cuatro partes esta breve reseña. En la primera me ocuparé del edificio y de las reparaciones: en la segunda de los datos escolares: en la tercera de los adelantamientos ó mejoras en el orden científico: y por último, indicaré en la cuarta, lo que á mi juicio exigen las necesidades de la Escuela en solicitud del verdadero progreso.

PARTE PRIMERA.

EDIFICIO Y REPARACIONES.

Sabido es que el que actualmente ocupa la Escuela, es de construccion muy antigua, y en su mayor parte de exagerada solidez, de lo cual resulta que las reparaciones tengan que ser mas frecuentes y en general mas costosas, ya por el mayor espesor, cuarteaduras y hundimiento de las paredes, por el tamaño y alteracion de las maderas de los techos, así como de las muchas puertas, bastidores y percianas.